



AYUNTAMIENTO DE COLLADO-VILLALBA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CASCO ANTIGUO

FICHA DE ORDENANZA DE EDIFICACION 1

MANZANA

num.

16

EDIFICIO

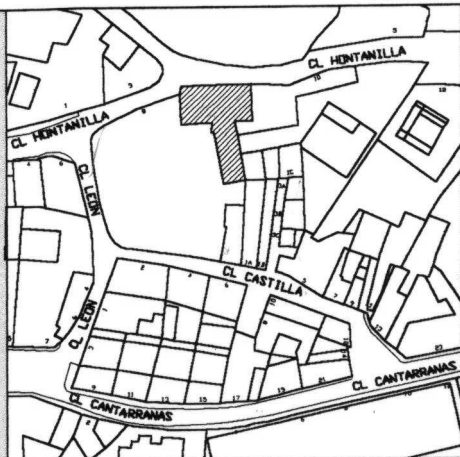
num.

34

DIRECCION: CALLE Y NUMERO

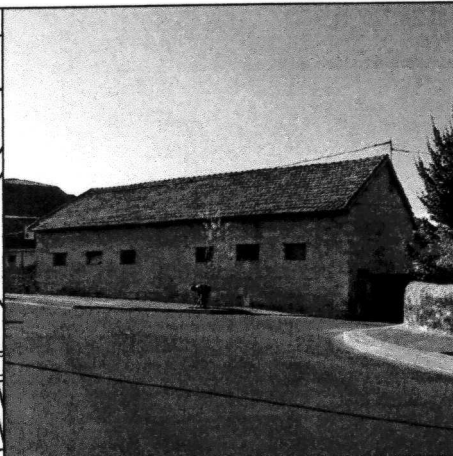
CL HONTANILLA, 8

PLANO



E 1/2000

FOTO DE FACHADA



CONDICIONES GENERALES DE INTERVENCION

	Num catálogo anterior	Nueva propuesta	Manzana	16	Edificio	34
Datos Catastrales	Manzana catastral	64003	Finca catastral			13
Parcelación	Se permite nueva parcelación según gráfico.					
Nueva edificación	deberá ajustarse al capítulo de ordenanza referido a la nueva edificación. La intervención deberá realizarse simultáneamente con la restauración del edificio catalogado					
	Ocupación total máxima	70%	Edificabilidad total máxima m2/m2			1,2
Alturas permitidas nueva edificación	Nº plantas max.	2+t	Altura máx. (m)	6,5	Altura Min. (m)	3
	Se permitirá la construcción en tercera planta en forma de torreones, cuando éstos disten más de 6 metros de los linderos laterales o posteriores o de otro torreón similar y con unas dimensiones máximas de 5 x 5 m.					
Retranqueos	De manera general los que se determinan en la ordenanza. Diez metros (10) a la línea de fachada del edificio catalogado y ocho (8) a la esquina según gráfico.					
Tipología	Edificación compacta con o sin división horizontal					
Usos permitidos	Vivienda unifamiliar o multifamiliar en la nueva edificación y además comercio, dotaciones, hostelería en la edificación catalogada.					
Grado protección	Ambiental 2					
Condiciones generales de intervención en la edificación	Edificación catalogada: Mantenimiento sin alteraciones de la volumetría existente del edificio protegido. Mantenimiento de la textura original de fachada. Se autoriza ampliación de huecos de ventanas existentes en vertical. Se autoriza incorporar una segunda planta al interior de la nave de la vaquería con posibilidad de iluminación cenital. La cubierta puede restaurarse con estructura metálica siguiendo la tipología existente. Nueva edificación; deberá ajustarse a las disposiciones recogidas en la ordenanza en el capítulo de nueva edificación. En la zona de edificación con frente de fachada a lindero, en la calle Castilla, el cerramiento existente de piedra deberá incorporarse en la edificación.					
Condiciones de intervención en las cubiertas	En la edificación catalogada, se permite la apertura de huecos en cubierta hasta un máximo del 25 % de su superficie, siguiendo la pendiente existente, en ambas fachadas.					
Condiciones de intervención en los cerramientos de parcela	Deberá mantenerse el cerramiento de parcela existente.					



AYUNTAMIENTO DE COLLADO-VILLALBA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CASCO ANTIGUO

FICHA DE ORDENANZA DE EDIFICACION 2

MANZANA

num.

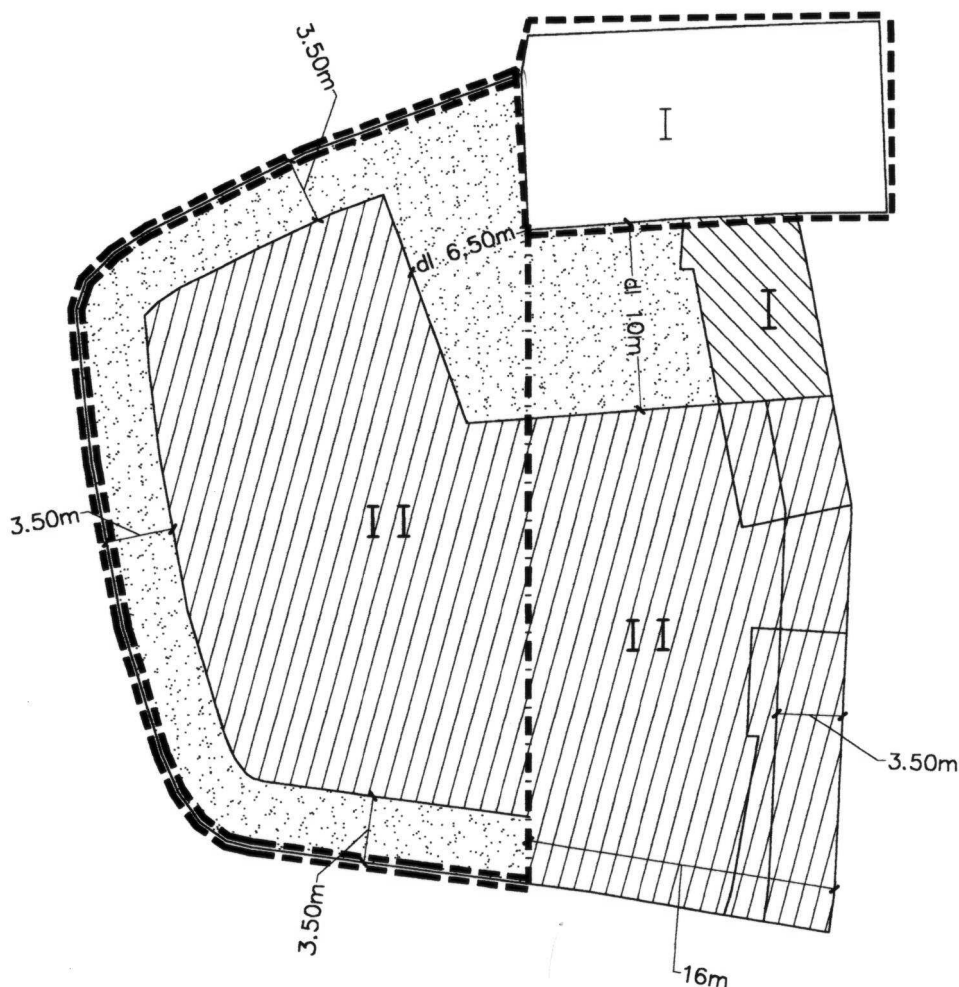
16

EDIFICIO

num.

34

CONDICIONES ESPECIFICAS DE INTERVENCION



E 1/400

LEYENDA

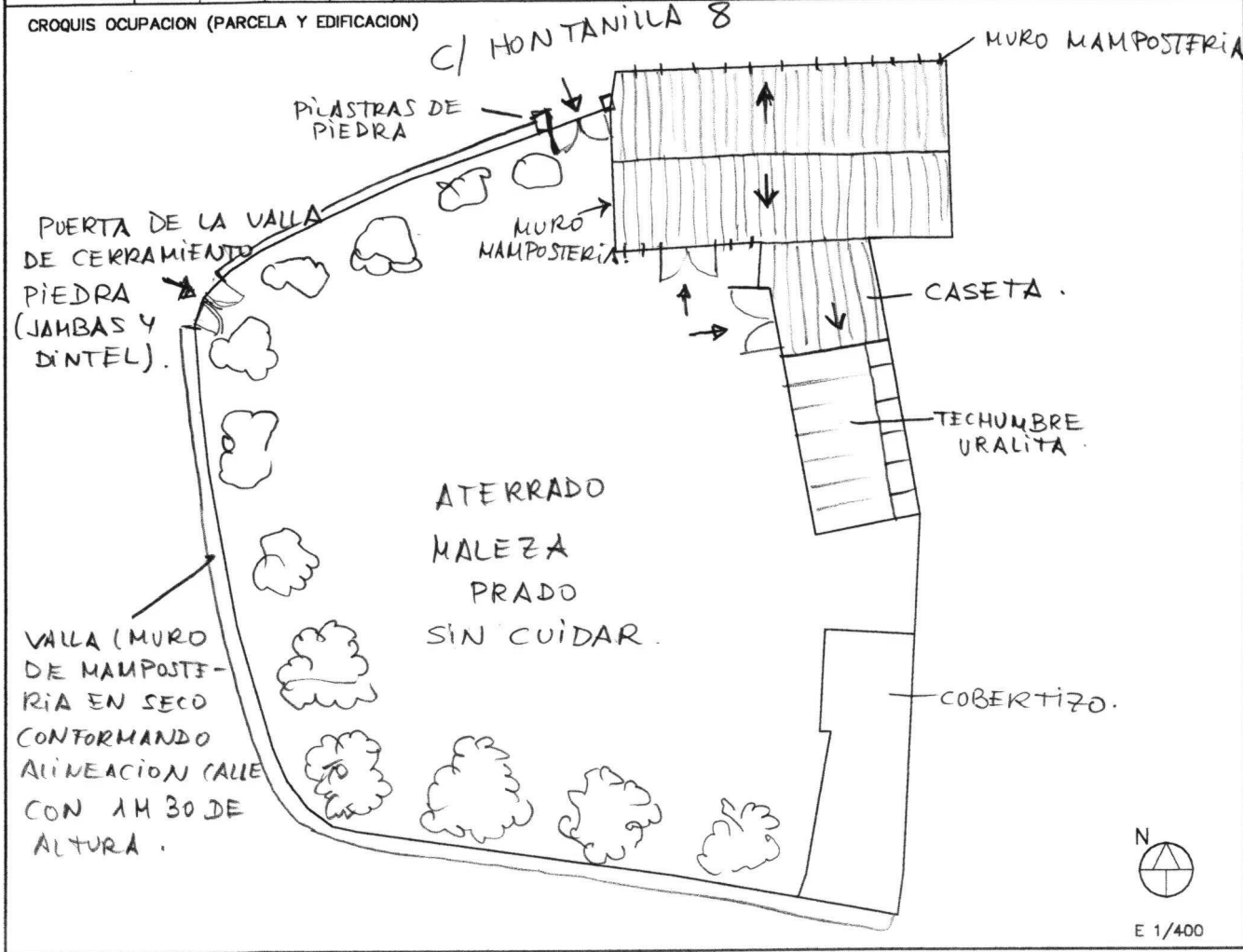
	AREA MOVIMIENTO NUEVA EDIFICACION		RETRANQUEO EXCEPTO ACUERDO VECINO
	AREA LIBRE OBLIGATORIA		
d.l.	DISTANCIA LIBRE OBLIGATORIA		
	ELEMENTO A CONSERVAR		
	ELEMENTO A ELIMINAR		
	LÍNEA DE NUEVA PARCELACIÓN		
	CONSTRUCCIÓN AUXILIAR		



AYUNTAMIENTO DE COLLADO-VILLALBA
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL
CASCO HISTORICO

FICHA DE EDIFICACION	MANZANA	num. 16	EDIFICIO	num. 34
	DIRECCION: CALLE Y NUMERO C/ MONTANILLA 8			
	PROPIETARIO		REFERENCIA CATASTRAL	
	MANZANA	64003	PARCELA	13

DATOS DE PARCELA										
SUP. (m2)	FRENTE (m)	FONDO (m)								
1355	30,00	43,00								
USOS	P.B.	P.1.								
VIVIENDA										
COMERCIO										
TALLER										
OTROS	ALMACEN INDUSTRIA AGRARIA.									
Nº OCUP	REG. OCUPACION		DATOS EDIFICACION		OCUPACION		FRENTE (m)	FONDO (m)	ALTURA	
	ALQUILER	PROPIEDAD	m2	%	18,75	10,10	m	num. pl		
P.B.	P.1.	P.B.							P.1.	354



FICHA DE EDIFICACION		MANZANA	num. 16	EDIFICIO	num. 34
MATERIALES DE CONSTRUCCION	P.B.	P.1ª	ESTADO DE CONSERVACION		
			BUENO	REGULAR	MALO
SISTEMA ESTRUCTURA VERTICAL					
MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CONCERTADA O SILLERIA DE PIEDRA LOCAL	X		X		
MUROS DE CARGA DE LADRILLO					
MUROS DE CARGA MIXTOS PIEDRA/LADRILLO					
PILARES					
SISTEMA ESTRUCTURA HORIZONTAL					
VIGAS Y VIGUETAS DE MADERA	X			X	
VIGAS Y VIGUETAS INDUSTRIALES					
CARPINTERIA EXTERIOR					
PUERTAS					
MADERA					
METALICAS DE CHAPA PINTADA VERDE	X			X	
ALUMINIO Y OTROS					
VENTANAS					
MADERA VERDE JARDIN	X				X
METALICA PINTADA					
ALUMINIO Y OTROS					
CONTRAVENTANAS					
MADERA					
METALICAS DE CHAPA PINTADA					
JAMBAS Y DINTELES DE LOS HUECOS DE FACHADA					
PIEDRA DE GRANITO DE UNA PIEZA	X		X		
PIEDRA DE GRANITO EN SILLARES O DOVELAS					
RECERCADO DE APAREJO DE LADRILLO CON DIBUJOS NEOMUDEJARES					
REJERIA					
DE HUECOS MALA MALLAZO. OXID.					X
DE BALCONES					
FACHADAS					
MAMPOSTERIA DE PIEDRA ACABADO VISTO					
ACABADO ENLUCIDO Y PINTADO					
MAMPOSTERIA DE PIEDRA VISTA Y LADRILLO VISTO REJUNTADO DE CEMENTO				X	
MAMPOSTERIA DE PIEDRA ENCALADA					
CADENAS DE ESQUINA					
SILLERIA DE PIEDRA					
APAREJO DE LADRILLO			X		
CUBIERTAS					
INCLINADAS DE TEJA CERAMICA PLANA					
INCLINADAS DE TEJA CURVA					
INCLINADA DE PIZARRA					
ALEROS					
DE MADERA					
DE APAREJO DE LADRILLO				X →	
ESCALERAS EXTERIORES					
DE PIEDRA					
DE FABRICA					
METALICAS					
CERRAMIENTO DE PARCELA					
MURO CONTINUO DE MAMPOSTERIA ENLUCIDO Y PINTADO					
MURO CONTINUO DE MAMPOSTERIA ENLUCIDO					
MURO CONTINUO DE MAMPOSTERIA VISTA EN SECO MAL EJECUTADO					X
MURO FRAGMENTADO DE PILASTRAS DE MAMPOSTERIA O LADRILLO ENLUCIDA Y TRAMOS DE REJERIA					
CANCELA DE REJERIA DE CHAPA GRECADA SIN INTERES VERDE CARRVAJE				X	
ESPACIOS VERDES					
PAVIMENTADOS O ATERRADOS PRADERA.				X →	
ARBOLADOS (LOCALIZAR EN CROQUIS)				X	
JARDINERIA					

FICHA DE EDIFICACION

MANZANA

num.

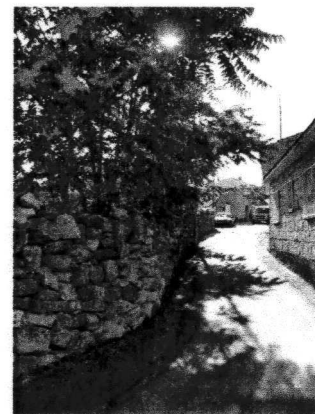
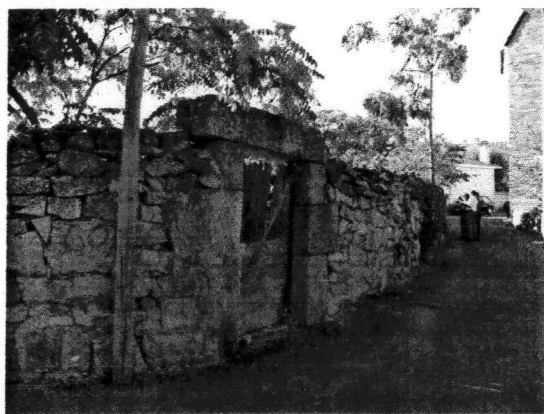
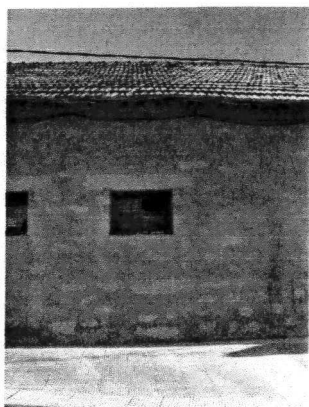
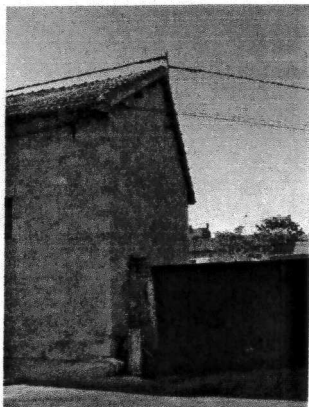
16

EDIFICIO

num.

34

FOTOGRAFIAS DE DETALLE



ESTADO GENERAL DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION

BUENO

REGULAR

MALO

X

ALTERACIONES EVIDENTES

- REJUNTE DE CEMENTO.
- CABLES POSTE.
- RECRECIDOS DE LADRILLO EN JAMBAS.
- PUERTA.
- MALLAZO EN HUECOS.
- MODIFICACION DEL TAMAÑO DE LOS HUECOS Y CIERRE DE ESTOS.
- PUERTA DE ENTRADA.

NIVEL DE PROTECCION

PRESUPUESTO APROXIMADO DE REPARACION